PAZ DE MURCIASS

PRECIOS DE SUSCRICION — En Múrcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 21. - Fuera de Múrcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.-En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION - Los pagos son adelantados. - No se admiten sellos. - Las suscriciones empiezan les dias 1." y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTM3. DE PESETA: ATRASADO 20.

. OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. BUE TAITBOUT, 35.

Air care

LA PAZ DE MURCIA.

Debemos recordar á los ayuntamientos, puesto que estamos en diciembre, que en este mes, con arreglo á lo dispuesto en el art. 19 de la ley municipal, debe hacerse la rectificacion del padron de vecinos, el cual es un instrumento público y fehaciente, que sirve para todo- los actos administrativos, ration por lo que será poco todo cuanto se haga para que su fidelidad sea yerdad, por o cual no se deben consentir en él errores, duplicaciones, faltas, ni ocultaciones de ningun género.

El padron, para que tenga esa precisa é indispensable condicion, debe comprender à todos los habitantes del término municipal, con expresion de su calidad de vecinos, domiciliados ó transcuntes, con las circunstancias expresadas en el art, 16 de la ley y demás que exige el Gobierno. De faltar un solo habitante y ser descubierta su no inscripcion, el ayuntamiento es el responsable inmediato con todas sus consecuencias.

Hoy no pueden hacerse ya estos padrones de vecindad por comisiones de los ayuntamientos casa-hita, como se formaban antiguamento; es preciso disponer la entrega á domicilio de una hoja impresa á cada persona que esté constituida en cabeza de familia como lo manda la ley, señalando un término prudencial de cuatro ó seis dias á fin de que puedan llenarlas tenerlas dispuestas para euando pasen á recojerlas los dependientes ó encargados del municipio.

Tambien es conveniente se publiquen edictos encargando el cumplimiento de la ley, advirtiendo la pena en que incurre, segun el art. 22 del reglamento, el que no lo hiciere, y que concurran á la secretaria municipal a pedir su hoja para llenarla aquellos á quienes no se hubiera repartido por ignorar su condicion de vecino.

Estas operaciones deben hacerse imprescindiblemente dentro del mes actual, así como las operaciones necesarias para extender las dos listas de que habla el artículo 18, una que exprese las alteraciones ocurridas durante el año y otra comprensiva de todos los habitantes que resultan en el distrito al ultimarse la operacion. Estas listas deben publicarse en este mes y anunciarlas por edicto, para que puedan ser examinadas por los residentes que gusten, y que estos puedan hacer las reclamaciones a que da derecho el art. 19, para las cuales se cuentan los dias 1:º á 15 de enero próximo.

Otro dia daremos mas pormenores sobre este trabajo para ilustracion de los ayuntamientos, y entre tanto les llamamos la atencion hacia el edicto que con motivo de la rectificacion ha publicado el Sr. Alcalde de Madrid, sintiendo no poder citar al de Múrcia, pues aqui, à pesar de haber hecho un recuerdo á mediados de noviembre el concejal Sr. Almazan, no sabemos nada de este importantimo trabajo.

Haciéndose eco el concejal Sr. Padilla de las reclamaciones del público contra la escasa luz que da el gas de alumbrado, hizo una mocion en la sesion del lunes para que se nombre una comision que examino el contrato y vea si se cumple en todas sus partes, pues segun se cree ha de faltarse á algunas de sus condiciones.

Es verdad que el ayuntamiento debe á la compañía, mas esa deuda será satisfecha mas tarde ó mas temprano, pero si la empresa no da el gas contratado y la luz amengua, la poblacion tendrá una pérdida de que no se resarcirá nunca.

Segun oimos en la discusion que este asunto produjo, por consecuencia de la oposicion que el Sr. Piqueras hizo, fundado en que no se debe rec'am ir cuando se debe, las luces deben tener de 9 à 10 centímetros de un estremo á otro del abanico que deben formar; deben encenderse algunos minutos antes de oscurecer y debe haber otros requisitos que no sabemos si estarán en el contrato.

El ayuntamiento acordó por mayoria el nombramiento de la comision, la que es regular se reuna hoy para examinar todas las cláusulas del contrato.

En la tercera decena de noviembre último se han registrado en el juzgado municipal del distrito de la Catedral de esta ciudad, 48 nacimientos en esta forma:

Nacidos vivos legítimos: 23 varones, 22 hembras; no legitimos, 2 varones y 1 hembra.

En el mismo período se han registrado 61 defunciones en esta forma: 24 solteros, 10 casados, 3 viudos, 15

solteras, 5 casadas y 4 viudas. Las defunciones han excedido á los na-

cimientos registrados en 13.

Para el consumo de hoy se han muerto ayer tres vacas y una ternera.

Por mocion del Sr. Almazan acordó el ayuntamiento en sesion del lunes que por la comision de subsistencias y abastos, á quien corresponde, se estudie si es posible establecer en esta capital el registro y baja de carnes, medio establecido en poblaciones de esta provincia y en casi toda Andalucia; único y seguro para abaratar y mejorar la carno que se destine al consumo público, pues se hace por medio de subastas semanales, en las que resulta preferido para abastecer primero la publacion durante la semana, el que ofrece reses à menos precio y de mejor calidad, sustituyéndole al terminar el que le siga en precio y calidad.

Se ha publicado el número 9 del "Boletin de Gobernaciona: el núm ro próximo saldrá en Cadiz á donde ha sido trasladado su director y amigo nuestro señor

Para lo sucesivo queda de administrador de esa publicacion en esta provincia, nuestro director Sr. Almazan.

La empresa del gas, por conducto de su representante en Madrid, ha dirigido nuevas reclamaciones al ayuntamiento de esta capital con motivo de hab rse atrasado en el pago del consumo que se

Este como otros atrasos reconoce por causa el que en las arcas municipales no ha ingresado nada aun de lo correspondiente al actual año económico por lo que deben satisfacer les particles rurales, nada del 4 y del 8 por 100 que ahora ha empezado a recaudar el Banco, y nada de los arbitrios propuestos y, aun no establecidos para cubric el 25 por 100 de recargo sobre el encabezamiento de consumos, a cuenta del cual hay dadas algunas cantidades á la Hacienda, segun tenemos entendido.

Justa es la reclamacion, pero tengase en cuenta que el ayuntami nto está atrasado en sus cobros, y que una vez que estes se normalicen podrá poner al corriente sus déudas corri ntes, así como las atrasadas las irá cubriendo con los nuevos recursos cuando sea autorizado para establecerlos.

En el registro de ganados hecho en Córdoba para la semana corriente se han ofrecido 8 reses vacunas á 43 y medio cuartos, 15 á 44, 18 á 44 y medio, 10 á 45, 13 á 45 y medio, y 15 á 46.

Reses menores, 1 à 33 y medio, 149 à 34, 90 á 34 y medio, y 90 á 35.

Los precios al público serán 48 cuartos en reses mayores y 38 en las menores. La libra en Córdoba es carnicera.

Continuando las edificaciones en los terrenos que se halfan dentro de lo que hoy es calle-paseo del Marqués de Curvera y calle de Floridablanca, el ayuntamiento ha acordado que para conceder las licencias se establez a antes el plano de ensanche á fin de que las nuevas calles que en aquel sitio han de formarse estén sujetas á las reglas de ornato que son convenientes.

Se está preparando la edicion de 1877 del Calendario católico de Múrcia que tanta aceptacion ha tenido en el año que fina, y el cual será regalado á todos los que renueven la suscricion de LA PAZ hasta el 1.º de febrero próximo.

A la salida de las calles de los Bolos y del Palomarico, á espaldas de la plaza do toros, y hasta llegar á la puerta de la Traicion va á emprender unas ed ficaciones el Exemo. Sr. D. Gerónimo Torres, para dar ensanche à la publiccion por aquel sitio.

Al impetrar del Exemo. Ayuntamiento el correspondiente permisopara la obra y aprobacion de la línea, que se acordó conceder en la sesion del lunes, el señor Torres ha cedido á la ciudad parte de los terrenos de su propiedad, por cuya circunstancia el ayuntamiento acordó tambien se le diesen las mas expresivas gra-

Con motivo de esta obra y cesion, y por mocion de los Sres. Hernansaez y Marco Ramos de Padilla tambien acordo la municipalidad que las dos nuevas calles que en aquel punto han de quedar, se titulen una de Torres y otra de Casanova, como recuerdo al antiguo poseedor del terreno, a quien Murcia tiene tambien otras razones de agradecimiento.

Suele la fortuna favorecer muy de tarde en tarde á los murcianos, con los premios mayores de la loteria na-

cional: mas tampoco se procura el estimularlos pagando pronto cuando alguno suele tocar.

Todavia no se ha pagado el que tocó á principios del mes pasado, lo cual no solo no os justo sino que contribuye á que se juegue menos esta páscua con perjuicio de la renta.

La Liga de contribuyentes de Málaga a dirigido una exposicion al Gobierno pidiendo a instalacion en aquella ciudad de una Sala de justicia para lo civil y lo criminal.

El ayuntamiento de San Sebastian ha acordado imponer contribuciones á los dueños de perros de lujo.

Segun manifiesta la Liga de contribuyentes de Cádiz, queda constituida y funcionando la de Almeria, así como las demás de las provincias andaluzas. De su junta directiva es Presidente D. Antonio Hernandez.

Cayendo este año en viernes de adviento el dia de la Purisima Concepción, el ayuno se traslada al jueves proximo anterior, segun decreto pontificio.

La direccion de Instruccion pública ha resuelto que la Real orden de once de enero de mil ochocientos cincuenta y tres no exigo la condicion de casados á los que aspiren al magisterio de párvulos, sino que basta tengan una mujer de la familia que pueda ejercer el cargo de maestra o ayudanta, y así debea acreditarlo cuantos quieran tomar parte en los ejercicios de oposicion á dichas escuelas.

·Machos ilusos creen que con marchar á Buenos Aires ya son felices. Para convencerles de su error, les diremos que los redactores de "El Correo Español," periódico que se publica en aquel país, han escrito una carta á los supremos poderes de esta nacion, en la que p ntan los sufrimientos de todas clases que esperimentan 3,000 españoles, emigrados en aquel país, víctimas del desenfreno gubernamental y de la miseria consiguiente á la falta de trabajo y a la mala remuneracion que obtienen los que por casualidad encuen ran en que ocuparse.

El dia 8 dará en Cartagena la primera conferencia sobre agricultura el ingeniero D. José Baldasano. Dicho dia inaugurará la Sociedad Económica la nueva casa que ha adquiridojen la calle del Aire.

Hemos recibido en nuestra redaccion el número 44 del periódico que se publica en Madrid con el título de "El Correo de la Modan y contiene lo que expresa el siguiente sumario:

Explicacion de los grabados, por Joaquina Balmaseda.—Traje para calle con túnica albornoz.—Traje para sociedad.— Fichú de encaje.—Fichú de lana.—Cuerpo-coraza para niña.—Paletot con esclavina para niño de 2 á 4 años.—Sombrero adornado con piel para señora. —Sombrero de terciopelo adornado con flores.—Chaleco para caballero.—Camisa de vestir para señora.—Sillon de reposo con almohad n y colcha --- Juego de cama bordado.—Cubre-cama bordado.—Velos de encaje para sillon.—Silla-tijera bordada á cadeneta.—Cenefas caladas.—Cubierta de encaje irlandés.--Vide-poche mosaico de maderas.—Limpia plumas bordado.— Bandeja y cepillo para la mesa: pintura silueta.—Bolsa de crochet para el tabaco. -Algunos consejos para cacar patrones, por Emilia.—LITERATURA: A la Virgen del Pilar de Zaragoza, poesía por la Ciega de Manzanares.—A la señora doña Dolores Garrido, viuda de Orozco, soneto, por Gerónimo Couder.—En el álbum de la inspirada poetisa D.ª Joaquina Balmaseda, poesía, por J. Tejon y Rodriguez. -Amor de madre, por María del Pilar Sinués.-Marina, por Angela Grassi.-Zoología: El Gobio, por L. Figuier.—La cancion del estudiante, por Eduard Quinet.—Correspondencia.—Explicacion del figurin.

En lugar de muelas o rulos la trituracion de las aceitunas se hace mejor y con triple economía por medio de la nueva máquina para extraer aceite, compuesta de un plato ó asiento de hierro bien plano de un metro ochenta centimetros de diametro sobre el cual ruedan cuatro rodillos cónicos tambien de hierro. En el centro de los rodillos hay una tolva de madera, dentro de la cual se vierten las aceitunas, y el mismo movimiento de rotacion hace caer al pié de los rodillos la cantidad que

se gradúa con su distribuidor interior. La pasta triturada cae alradedor del plato dentro de una canal embaldosada que se construye al efecto.

El movimiento se dá como á los antiguos rulos por medio de una caballería: pero sus ventajas son considerables, puesto que la mueve una caballería mediana en lugar de una buena, y se pueden moler con facilidad unas tres cuarteras por cada hora de trabajo.

La pasta es infinitamente superior á la de los rulos ordinarios, hallándose acordes todos os que usan estas máquinas en que la trituracion es inmejorable.

En resumen, con la mitad de la fuerza se triplica el producto y la pasta es muy superior.

El número 47 de la "Crónica de la Industrian, que acaba de salir á luz, contiene el siguiente sumario:

Advertencias.—Industria: Fabricacion del alumbre en harina:-Nevera economica.—Contador de agua sistema Henry. -- Mastic para el vidrio, -- Preparacion do la lana. --- Agricultura: Manteca- artificial. — De los frutos. — Causas de la fermentacion viciosa del mosto de la cerveza.-Comercio: Mercados nacionales.—Mercados extranjeros. -- Seccion oficial. -- Miscelánea: Privilegios de industria.—Poligonum amphilium.—Papel reactivo.— Nuevo pavimento.-Nuovas máquinas.-Vias municipales.—Azucar peninsular.— Tramvias.—Trabajo de las minas.—Exposicion vinícola.—Exposicion japonesa.— Túnel de la Mancha.—Petróleo.—Gas.— Luz eléctrica.—Fotocromia.—Correspondencia de la "Crónica de la Industria" para la Peninsula. Ultramar y Extranjero.—Grabados: Dos intercalados en el

Se suscribe en la administracion, Corredera Baja de San Pablo, núm. 53, cuarto bajo, y en las principales librerías.

La compañia de los ferro-carriles del Norte y del Este de Portugal va á continuar este año las plantaciones de "Eucalyptus." cuya benéfica influencia se ha hecho sentir notablemente en aquellas lineas. Hace años que, cuando llegaba el verano y especialmente el otoño, habia estaciones en que todo el personal se veia atacado por las tercianas, y solo alguno que otro empleado lograba escapar de tan pertinaz enfermedad; hoy, después del desarrollo que han tenido las plantaciones del "Eucaliptus, y las fiebres palúdicas han desaparecido casi completa-

SECCION OFICIAL.

AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

Cuenta circunstanciada de los jornales y demás gastos ocurridos en la semana que fina el dia de la fecha en las obras que tiene à su cargo el Exemo. Ayuntamiento.

> Pts. Cs. Calles.

Un oficial con 2 pesetas 50 céntimos, un ayudante con 2 pesetas, un amasador con 1 peseta 75 centimos, seis peones á 1 peseta 50 céntimos, otro idem á 1 peseta 25 céntimos: estos han trabajado seis dias; un cantero con 3 pesetas, dos dias: cuatro regantes á 1 peseta 50 céntimos, tres dias: dos pares de vacas para el ciliadro, un par seis dias y otro cuatro á 5 pesetas cada dia el par; una docena de capazos 6 pesetas y cuatro cargas de yeso á 50 céntimos carga, importa todo. 181 ...

Por catorce quintales métricos 24 78 de cal á 11 peseta 77 céntimos. Por tres metros de arena de mezcla á 3 pesetas.

Total. . . 341 50

Múrcia 2 de diciembre de 1876.—El agente pagador. Manuel Lorenzo.—El arquitecto, Gerónimo Ros Gimenez.— V. B. El regidor de obras, Plácido Lo-

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar en prensa nuestro número no hemos recibido los telégramas del extranjero de nuestro servicio particular.

La Casa banquera Isenthal & C. en Hamburgo (Norte de Alemania), publica en nuestro periódico de hoy una invitacion para interesarse en la Loteria alemana de dinero No se necesita mencionar que esta empresa, garantizada por el Gobierno del Fatado aleman, excluye toda dada que se pueda poner en la solidez de la misma La firma de la susodicha casa es autorizada por el Gobierno; los billetes pues se recibea de ella de primera

l'esermos que el premio mayor de 1.875,000 reales se obtenga en esta plaza.

Un cátis terso y suave es un atractivo femenno que cada persona del bello sexo aprecia, y si quiere puede poseer. Cada especie de grano, barro, llaga, pú-lula y exfoliacion, que son muchos, muchisimos, que afean la cara, los brazos è el pecho, pueden extirparse con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol, el mas agradable é inocente, y al mismo tienpo el mas podero o de todos los desinfectantes vejetales Las señoras deben tambien recordar que este purificador de la sangre no solamente cura la escrófula v otros mali mos ma les exteriores, perc tambien todas las eropciones menores, y es ademas el mejor tónico y medicina reguladora que pueden tomar para las dificultades peculiares à su organizacion delicada.

Malud a todos devuella un medici a ni purpfintes, ni mastos por la deficiosa hari a de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BA HY.

Treinta años de un éxito invariable comhatiendo las digestiones laboriosas (caspepsias gastritis, Lastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituites, nauseus, eruptos, vámitos, estrenmientos, diarres, disenteria, cólicos, tos, asma, abogos, opresion, congestion, nervio-, diabetica, dehilidad, todos los desordenes del pecho, de la garganta, del aliente, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los rinones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones annales entre las quales se cuentan las de la señola duquese de Castlestuart, del duque de Plusk W. la señora marquesa de Bréhan. Lord Stuart de Decies, Par de luglaterra, e Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc. etc.

Num. 49,842. - La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un estrefimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, nauseas.'-Nam. 46,270; Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera v estrenimiento de 25 años. -- Núm. 46,210: El Sr. Doctor-médico Martin, de u a gastralgia e irr tacion del estomago que le habian hecho comitar de 15 à 18 veces al dia, durante ocho años -Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia v extrefimiento obslinado. Numero 18,714: El doctor-médico shordand, de hidropesia y extrenimiento -Nam. 49,522. Sr. Baldiwin del agotamiento el mas completa, paralisis de la, vejiga y de los miembros, a consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas mitritiva que la carne v no produce irritaciones; economizando 50 veces su premo en medicinas

En cajas de lioja de lata de 12 libre, 12 rs.. 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Los hizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua. leche, café, chocolate, té, vinn, etc. Se venden en cajos de una libra à 20 rs., de dos

libras, 6 34 rs La Revalenta al chocolute produca apetito buenas digestiones, sueño, energia y vigor à las personas y à los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces unas que et chocolate ordinario sin causar irritaciones, En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 ta-

za: , 12 rs . 24 tazas. 26 rs., 48 tazas, 34 rs o seun 4 cuartos la taza. Hay falsilicaciones que se venden à precios inferiores

Depositarios en Múrcia, D. Katuel Almazan Marin. calle de Zoca, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carmeeria. 4. v en casa de Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, don José Moreno, firmacéutico, v D. Cayelano San Martin, «La Fama», chocolates.

De BARRY y Compania, calle de Valverde, num 1, Madrid. 3411- 35

VENTA DE MUEBLES.

Hay silleria de cretona, cortinas iguales, cómoda y otros efectos. Plaza de las Barcas, 3, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. G = 8 - 6

AGENDAS Y CALENDARIOS - Véase el anuncio.

CONSTITUCION

de la monarquia española

promulgada el 2 de julio de 1876, comparade con la de 1869 Se vende á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Véase el anuncie del harate de devocionarios con SEMANA SANTA.

". 129, 0 mill - 717 of h

Extracto de la sesion celebrada el dia 4 de Diciembre de 1876. PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS

DE BARZANALLANA. - Abierta la sesion á las tres y cinco minutos, y leida el acta de la anterior,

fué aprobada. El senor MASANET Y OCHANDO dirigió dos preguntas al señor ministro de Hacienda, una relativa a la supresion de fase y se perdiera la isla para España, los casos que ocurran, y que si se aceplas direcciones de Sanidad maritima, y otra acerca del impuesto especial sobre carruajes, que fueron contestadas satis-

factoriamente la rem BUBSUIII El señor marqués de ALHAMA levó el dictamen de la comision al proyecto de reforma de las leyes provinciales provincial y municipal remitido por el Congreso de diputados.

Be votation definitivamente los proyect tos de ley de reorganizacion del Tribuno malide Cuentas deli Reinory; de construccionade un ofergocargil, desde, Alcober á

Entrándose en la órden del dia y continuando in discusion pendiente sobre la proposicion del señor marqués de la Ha-

El general CONCHA empreza por laque el cree que eran altamente ofensivas para la memorfa del ilustre mar-

Confeso que si el memorandum dirigido a las potencias extranjeras hace respecto de la guerra de Cuba las consideraciones coinion que él Ha emitido en la Memoria. publicada; però que esto aumentaba su, extraneza de due no conviniesen igualmente en las consecuencias que se siguen del carácter de la guerra, apreciade par les des de una manera idéntica.

Negó terminantemente que al encargarse del mando de aquella Isla prometiera concluir da guerra en un período más ó ménos corto y esplicó las razones, que tuyo per pedir los 12.000 hombres, insistiendo domo dijo el sabado último, en que los queria unicamente para cubrir las bajas ocasionadas en los diferentes encuentros con los insurrectos.

Entrando en el examen de la gestion económica durante el tiempo que estuvo: mande frente del Gobierno superior de Cuba, mezó que se hubiese ocupado de ella el dia pasado como podria suponerse de los cargos que sobre este asunto le dirigió el deseñor ministro de Estadost

Expuso las razones que tuvo para establecen el pago en ora de los creditos a Europa entera que tan pronto como ter- penas fuertes contra la imprenta, no se clarando que solo lo hace por cortesía al h vor del Estado per contribuciones è impuestos y esplicó los motivos de la baja de los ingresos.

Esplico algunas operaciones militares Hevadas a cabo durante su mando, y terminó haciendo varias consideraciones acerca del carácter de la guerra para dehombres, con un ejercito numeroso.

El señor ministro de la GUERRA esplico satisfactoriamente los motivos que ha tenido el Gobierno para mandar los andiltimos, 25,000 hombres, y cuyo envio restá tanto o más justificado que cuando señor marques de la Habana pedia dos por S.S. 12.000 soldados, pues si entonces la guerra se hacia en dos departamentos hoy hay que hacerla en tres. Leyo algunos telegramas cruzados en-

tre el marqués de la Habana y el minis-....tro de la Guerra relativos al estado de la guerra. eminiber of the the second

Habló de la importancia que tiene para el como ha tenido para todos los manuerhan mandado en aquella Isla el paso -03 adeda Trocha, importancia que está justificada por lo sucedido en las Villas despues de haberla pasado los insurrectos, sy terminé levendo un estado dedos refuerzos mandados á Cuba.

olibon Elisenor ministro de ESTADO aseguró que no era posible contestar á los cargos dirigidosopor el general Concha al Gobierno, sin herirle, aunque sea sin inctencion and pie and entre conduction

Se sincero de la acusacion que le diri-evocado el recuerdo del marqués del Phero para mattratarle, y con este motivo le dirigió grandes elogios.

Sostuvo que el Gobierno no creia que minvila guerra se concluyera en seguida, pero que está dispuesto à hacer por la paz absolutamente todo lo necesario. Que esta discusion es inconveniente, porque el punto de vista bajo el cual ha

"trátado la cuestion el senor marqués de la Habana, equivale a pretender dirigir desde aquí la guerra, pero que, cueste lo que cueste, y sépanlos los insurrectos cubanes y los que sin ser cubanos son ansurrector la guerra terminará, porque esta es una aspiracion comun de todos los partidos, cualesquiera que sean las diferencias políticas que les separen, porque aun tiene Espana recursos suficientes, y los hay tambien en la isla 'de Cuba para sepultar la insurreccion y hacer ondean athi la bandena de Don Ai-

> fonso. APPRICATION. Concha relativa á la guerra, es contraria a la de los generales Valmaseda, Ce- de pronta solucion a aquellas cuestiones mor Gamazo. Hasta boy no ha tenido su ballos, Riqueline, Tovellar y Martinez pendientes.

sa de la Trocha y su importancia para Garamis relativar a asuntos de Marina. Ha dicho S. S. que La Mañana tuvo rapreservar el departamento de las Villas, to, puede considerarse la guerra termi- cion.

nada, y esta es la opinion tambien de la

La guerra de Guba, dijo, pudo tener un caracter de independencia; pero hoy guna otra potencia, y dentre de poco sicion del señor Gonzalez Fiori 4 1 de patre, y demostró que el tribulial podrá convertirse en guerra de raza, en El señor ministro de GRACIA Y JUS- imprenta se habia equivocado? la cual los blancos habrán de perecer CIA, continuando su discurso, hace un... El señor GAMAZO rectica manifestan-por el mayor número de los negres, y prevenesúmen de los puntos que trato en do que rada diene que ver en el asunto grarian todas las razas blancas que la cision causa jurisprudencia.

quedaria destruida por si misma, porque tara el pensamiento del señor Fiori ressu riqueza es debida al comercio que pecto á que consignando la Constitucion hace hoy allí la Península, comercio que la libertad de imprenta, no puede existir chace en el dia toda Europa y gran parte ley que la regule, habia necesidad de de la América, y que no pueden tener estender á todos los ramos de la admiinterés alguno en que se pierda aquella nistracion el mismo principio, que es ab-

BANA, insistiendo en la necesidad y las sentencias de los tribuhales, recuerconveniencia de tratar de esta cuestion. de que todas las Constituciones de Espa-

relativos al tiempo de su mando. El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS empieza por decir que el hay las legislaciones forales en materia Gobierno no admitia la leccion de libe- civil; hay las prácticas de Aragon y Caralismo y de parlamentarismo que ha taluña, y se ha ocurrido á nadie decir querido darle el marques de la Habana. que no se observa la Constitucion por de él. Nego que en el Parlamento español se eso? mentarse de algunas palabras pronun- hayan tratado nunca cuestiones milita-ciadas por el senor illinistro de Estado, res ni se hava discutido un plan de campana antes de desarrollarle, ni/de una bo advertir que el decreto de imprenta El senor GONZALEZ FIORI rectifica. guerra antes de concluirla, pues cuando se refiere solo á los escritos que publique, declarando que el partido constitucional

que dijo el senor Calderon Collantes em Que no puede acusarse con justicia, para la publicación de nuevos periódila ultima sesion, estan conformes con la dijo, al Ministerio actual, que tantas cos, declara que el Gobierno la establecuestiones importantes ha sometido á la: ció en el decreto de imprenta no como. deliberacion de los Cuerpos colegislado- un estatuto permauente, si no provisio- que el Gobierno no tendrá la temeridad res, de pretender mermar las prerogati- nal y transitorio. Pero nosotros la herevas del Parlamento, negándose á llevar damos de los amigos del señor Fiori, y á el cuestiones que puedan ser, discuti- subsistirá hasta que se presente una sodas sin inconveniente alguno para los lucion definitiva acerca de este impor-

intereses de la nacion. se trata, se ventilan en el estado mayor eenas corporales y al de las multas y al que lo hace. del ejercito y con todas las reservas, porque cuando se discuten como se ha hecho la proposicion del señor marques de de la reforma que indica la experiencia, ministro de Gracia y Justicia, excitánla Habana, se hace siempre mal y a me- y que el Gobierno está dispuesto á lledias, como se ha visto obligado á hacer- var á cabo. lo el Gobierno.

Negó que el marqués de la Habana fuera abandonado por el Gobierno, que hizo por el general Concha todo cuanto las circunstancias de la nacion le permitian y las condiciones personales del general Concha y del puesto que ocupaba exi-

minara la guerra civil de la Península, haria un supremo esfuerzo para terminar la de Cuba y tan pronto como esta condicion le ha permitido cumplir su promesa la ha cumplido, porque cumple todas las que hace.

ducir que no se termina solo con muchos, creia inconveniente el procedimiento seguido por el señor marqués de la Habana para tratar la situacion de la guerra de Cuba, y que si tenia descosi de demostrar al Senado sus simpatias en cues tion de determinada indele ha podido emplear otros medios conocidos y cita-

Rectificó el señor marques de la HA-BANA, y termino refirando su proposi-

sener RODRIGUEZ (don Braulio)

leyó el dictámen de la comision. del dictamen al proyecto de ley ratificando los tratados de comercio y navegacion con Rusia y Portugal; el relativo al personal de Estadística, y al que declaró leyes del reino varios decretos del ministerio de la Gobernacion.

Se levantó la sesion. Eran las seis.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 4 de Diciembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR VICEPRESIDENTE DON JOSE ELDUAYEN.

anterior, aprobándose sin discusion.

El señor ministro de GRACIA Y JUS- ria del segundo. TICIA contesta á ciertas preguntas que . El señor ministro de GRACIA Y JUSE ha emitido aun informe.

se habia aplicado en Ultramar la reforma Febrero no se halla en pugna con el dereférente à la supresion de determina- creto de imprenta: la primera no se re dos dias festivos, manifiesta que existe fiere á la prensa periódina, y solo podrá un expediente destinado á resolver esta aplicarse en el caso de las noticias falsas, cuestion, y aun no se ha emitido aun in- cuya gravedad puede ser en momentos

El señor CARTAGENA, que sué quien El señor ministro de la GOBERNA-Hizo notar que la opinion del general dirigio las anteriores preguntas, suplica CION interviene en el debate, responal señor ministro interino de Ultramar diendo á una invitacion generosa del se-

el más rico de aquella isla, de la rapaci- yen) manifiesta que, hallándose en el prenta, queriendo sin duda elevar al país dad de los insurrectos, porque consegui- Senado el señor ministro de Marina, se un recurso contra ese tribunal. da la pacificacion de dicho departamen- discutiria otro dia la anterior proposi-

THE Oschrosoft at it would

varias comisiones

que una guerra que no tiene más ban- la sesion del viernes. Añade, que si ha lo que ha dicho el señor Romero Roble lo. dera que el robo y el incendio, no puede habido diferencias de apreciacion entre tener simpatías en ninguna potencia, y dos tribunales de imprenta, el periódico que como es consiguiente, si esa insur-tiene, libre el recurso de casacion del reccion llega á triunfar, lo mismo peli- Tribunal Supremo. Este falla, y su de- tos del Gobierno por el solo hecho de no

Prosigue manifestando que ningun le-Además que si la insurreccion triun- gislador puede prevenir concretamente surdo hasta la evidencia. Además, si tan-Rectificó el señor marques de la HA- la uniformidad quiere el señor Fiori en Insistic en las opiniones emitidas an- ha, desde la de 1812 hasta la actual, preteriormente, y explicó algunos hechos ceptúan que unos mismos Códigos regirán en toda la península.

Estoy deseoso de saber el sistema que quiere el señor Fiori para la prensa Dese trataron las de Mejico, Santo Domin- la prensa periódica. La real órden de 7 minadas para nosotros en la parte mi- clase de publicaciones é impresos.

Respecto á la autorizacion necesaria tante asunto. El sistema que establece el Cuestiones de la naturaleza de la que decreto de 1873 es preferible al de las del Codigo penal.

Gobierno ya habia concedido indultos á tará el señor Martin de Herrera un misvarios periódicos y que estaba dispuesto mo delito penado de diferente modo por á concederlos á todos aquellos que no dos tribunales. Dirige una alusion al exhublesen atacado las instituciones fun- pediente del empréstito de Cuba, supodamentales.

El señor ESCOBAR (D. Ignacio), para dades. una alusion personal, dice que si en la aplicaban nunca como lo demuestra el señor Fiori. que los libros de los enciclopedistas an-Fernando VI.

Termino diciendo que el Gobierno ro que lo considera el mejor, de los Código penal. hasta hoy establecidos, ¿Qué régimen quiere el señor Fiori para la prensa? ¿Quiere el Código penal? Pues entonces ficación. se Henarán los presidios (El señor Nuñez imprenta.—El señor Fiori: No deroga el cos. Código penal).

Nos preguntaba el señor Fiori si podíamos vivir con el decreto de imprenta y retirarse, sino que la Camara debia, o no 'si podia vivir el régimen constitucional. Pues no podia vivir con la ley Nocedal? Orden del dia para mañana: discusion ¿No se aplicaba? Recuerde S. S. las listas biera prévia censura, como supuso el sede La Iberia.

El señor GAMAZO, para una alusion desechada su proposicion de ley. personal, da algunas explicaciones sobre la denuncia de que fué objeto La Ma nand. Anade que el Gobierno ha puesto ferrocarriles. fuera del derecho comun á los periodistas, únicos españoles que lo están, y que ninguno de ambos puede illustrar, la esos periodistas han de cruzarse de bra- cuestion. zos cuando la inmoralidad pasa por delante de sus redacciones.

La ley Nocedal admitia la prueba: el la órden del dia pera mañana. decreto parece no admitirla, porque La ley de contabilidad, y no se le permitió de los dos expedientes que habia peprobarlo, condenándole por injuria. Es- dido.) pera saber del señor ministro de Gracia Leyose el dictamen sobre organizacion y Justicia si admite á los periodistas la del reemplazo del ejército. prueba antes de ser juzgados. Supone Orden del dia para mañana: los asun-Abierta la sesion á las dos y media, el que la circular de 6 de Febrero está en tos que debian discutirse hoy y el dictásecretario señor Silvela leyó el actade la contradiccion con el decreto de impren-...ta, y pregunta si la primera es derogato-

le fueron dirigidas en la última sesion y TICIA declara que todos los abusos peá las cuales no pudo dar respuesta en el nados en el decreto de imprenta, que esacto por referirse al departamento de taban todos incluidos en el Código pe-Ultramar. Dice que no se ha aplicado el nal, no pueden ser objeto de la jurisdic-Código penal de 1870 con las reformas cion ordinaria, debiendo entender en posteriores á las provincias de Ultramar, ellos solamente el tribunal de imprenta. porque es asunto en el cual entiende la Dice que hay imputaciones de bechos comision de Códigos, y sobre el que no concretos, que pueden constituir abusos y no ser al mismo tiempo faltas y deli-Respecto à la pregunta de si tambien tos. Manifiesta que la circular de 6 de determinados, extraordinaria.

Campos que han mandado en aquella El senor ZAVALA presenta exposicio- tes, ningun escrupulo habia tenido so- co ha dispuesto que el dia 6 del corrienisla y con fortuna las operaciones militares.

Campos que han mandado en aquella El senor ZAVALA presenta exposicio- tes, ningun escrupulo habia tenido socon fortuna las operaciones militares.

Tesorería central á
los ayuntamientos.

Todos por eso ha dicho sin duda que no queria
los contratistas por servicios de guerra y señoría, y desde antes de abrirse las Cór-Hablo de la importancia de la defen- la Leese una proposicion de le del señor hacer ninguna manifestacion política. El señor VICEPRRESIDENTE : (Eldua- zon contra el fallo del tribunal de im-

Pues el asunto de que se ocupa el señor

Dióse cuenta de los asuntos del despa-lué exam hado por las Cortes, fué dis cho ordinario y del nombramiento de talo qui co apasiona diento un dictamen en de la hallaba icluido aquel, Entrándose en la orden del dia, se response quinto: Udónde estaba el señor Gano tiene ese carácter de aversion á nin- anudó la discusion referente á la propo- mazo entonces que no pidió la palabra en demostro que el tributial de

> Anade que el fue, al Senado á, pactar una tregua, y que nadie tiene el dereche de superen que aprueba tedes les achaberlos combatido, fundandose en gran espíritu de patriotismo.

Añade que en el artículo de La Mañana no hubo una palabra injuriosa.

El senor ministro de la GOBERNA-CION: S. S. dice que sabe más leyes que yo; que no quer a hacer una manifestacion política, y nos compara con los turcos. Cómo, pues, contestarle? ¿Cómo contestarle, si él mismo dice que no puede ser? mentanta a la ella sopote de eq

Antes de nombrarse comision de Constitución ninguna votó el señor Gamazo, el Mensaje. Pues qué votó sino la conducta del Gobierno? Si S. S., por otra parte, ha declarado que, defendiendo .a La Mañana, era un nombre político, no ... Pues bien; despues de este precepto, era posible demostrar que l'habiendose discutido aquí el expediente contra el cual habló La Mañana, S.S. estaba dispensado de decir pocas, palabras acerca

Rectifica brevemente el señor ministro de Gracia y Justicia insistiendo en lo que antes dijo:

presentará un sistema claro y definido no y Africa, fué cuando estaban ya ter- de Enero de 1875 se relaciona con otra, respecto á la imprenta, cuando el Gobierno presente uno definitivo, pues el cia; Iniesta, Zamora; Benegiles, id.; Al que ahora rige es solo provisional, como manifesto el señor ministro de Gracia Justicia. Anade que la prensa puede discutir las leyes fundamentales, porde creer que todos los problemas se encierran en los estrechos moldes de la Constitucion de 1876,

El señor VICEPRESIDENTE (Elduayen) advierte al señor diputado que no puede seguir rectificando en el sentido

El señor FIORI continúa rectifican do El decreto de imprenta es susceptible. Se ocupa de los puntos que trató el señor dole á que diga cuáles son los artículos del Código penal comprendidos en e Termina su discurso diciendo que el decreto de imprenta. Anade, que no ciniende que se han cometido irregulari-

El señor ministro de la GOBERNA-El Gobierno prometió al país y á la Novisima. Recopilacion se encuentran, CION pronuncia algunas palabras de-

El señor ministro de Gracia y Justicia. daban en los despachos de Godoy y de lee el art. 15 del decreto de imprenta, que establece los casos en que el tribu-Respecto al decreto de imprenta, de- nal de imprenta ha de entender en clara que no está enamorado de él, pe- aquellos delitos no comprendidos en el

> Rectifica nuevamente el señor FIORI, y el señor presidente le llama á la recti-

Manifiesta que retira su proposicion, de Arce: Como hoy.) Por qué? (El señor y que felicita al Gobierno de S. M. por Nuñez de Arco: Por el mismo decreto de el indulto que ha acordado á los periódi-

> El señor VICEPRESIDENTE contesta que, siendo proposteion de ley, no podia tomarla en consideración.

El señor Sagasta: Porque no se aplicaba). dice que no es exacto que en Hellin hunor Fiori. Este vuelve á rectificar, y es

> El señor PEREZ SAN MILLAN pide dos expedientes sobre un proyecto de

El señor, HURTADO manifiesta que

El señor VICEPRESIDENTE declara que, en virtud de sus atribuciones, fijará

(El señor Perez San Millan habia soli-Mañana dijo que se habia infringido la citado que no se fijara sin la remision

men que acaba de leerse. Se levantó la sesion.

Eran las seis'y media.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE ESTADO. - Cancilleria -Luto de la corte durante diez dias por el fallecimiento de la duquesa de Aosta.

MINISTERIO DE MARYNA. - Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar à las Cortes un proyecto de ley de organizacion y reemplazo de la marinería para el servicio de los buques del Estado y arsenales, and il mentil

Livery in the A a story from the class rollings

-Proyecto de ley aludida.

Pagos.-La direccion del Tesoro públi los contratistas por servicios de guerra y Gamazo, y de que se ocupó La Mañana, clusive, del quinto grupo.

—La direccion de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos para el dia 14 del actual, de diez á dos de la tarde, de los créditos por capital éintereses procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, pertenecientes á los ayunta mientos que á continuación se espresan:

San Llorente, Valladolid; Casalareina, Logrono; Embid, Guadalajara; Fuentelviajo idem: Górgoles de Arriba, id. Gaijosa, id.; Jócar, id.; Manchita, Badajoz; Trujilladd id : Munuera, Albacete; Penas de San Pedro. id.; Tebarra, id.; Valdeganga, id.; Villapalacios, id.; Villa de Ves, id.; Aldea Seca, Avila; Blascooles, idem; Cenicero, Logrono; Enciso, idem; Grávalos, id.; Hervias, id.; Leiva, idem; Muro de Aguas, id.; San Millan de Yécora, id.; Zarraton, id.

El. Garrobo, Sevilla; El Coronil, id.; Burguillos, id.; Las Veguillas, Salamanca: Redonda, id.; Rinconada; id.; Poveda de las Cintas, id., Linares, id.; Batea, Tarragona; Cornudella, id.; Castejon de Valdejara, Zaragoza; Cuarte, id.; Castejon de Alarba, id.; Carenas, id.; Murero, id Tarazona, id, Villafeliche, id.; Used, id.; Aldea del Cano, Caceres; Descargamaria, id. is selection and a selection of

Cubillo, Zamora; Manzaneque, Toledo; Pulgar, id.; Robledo del Mazo, id.; Santa Ana de Pusa, id., Turleque, id.; Toboso, idem; Villanueva de Bogas, id.; Afroyo, Valladolid; Villar del Arzobispo, Valengodre, id.; Atea, Zaragoza; Aguilon, idem Aladreu, id.; Bordalba, id.; Codos, idem; Castillo de Don Juan, Palencia; Elecha. idem; Gama, id.; Mavé; id., Menara, idem Nestar, id; Pomar, id.; Pozancos, idem; Puente Toma, id.; Poblacion de Cerrato,

Robledillo de Gata, Cáceres; Santa Marta, idem; Cenicientos, Madrid; Huerta de Valdecarábanos, Toledo; Dos Bariros, idem; Escalona, id.; Lillo, id.; Pedro che, Córdoba; Saelices, Valladolid; Cervera; Castellon; Santervas de la Vega, Palencia; Valdeconejos, Teruel; Torreblanca, Castellon; Pillarrasa, Huelva; Valencia de Mombuy, Badajoz; Hortigosa, Logroño; Puerto de Béjar, Salamanca; Lentegi, Granada; Paimogo, Huelva; Villar de Plasencia, Cáceres: Abenojar, Cindad-Real; Alhambra, id an an and

DESPACHOS TELEGRAFICOS

NUEVA-YORK 2. - Los demócratas han elegido al señor Raudell, presidente de la legislatura de Pensilvania.

PARIS 3 (noche) EL Diario Oficial publicarámañana la dimision del Ministerio; pero estos continuarán en sus puestos hasta que el mariscal Mac-Mahon tome un acuerdo acerca de las personas que han de sustituirlo.

El conde de Saint-Terriol, nombrado representante de Francia, irá en breve á Bayona con objeto de presidir la comi-El señor PERIER, para una alusion, sion franco-española encargada de determinar los limites de ambos paises por la parte del Bidasoa. Su antecesor el senor Resourd ha sido nombrado ministro ds Francia en Marruecos.

> PARIS 4.—El Officiel dice que les ministros han entregado su dimision al mariscal Mahon quien les ha rogado continuasen en sus puestos hasta que hubiese tomado una resolucion.

> VIENA 3.—La prensa alemana dic. que no hay que forjarse muchas ilusio nes respecto á las noticias pacificas, pro cedentes de Rusia, cuyo Gobierno pare ce resuelto á conseguir la ocupacion militar de la Bulgaria, para lo cual se apurarán, antes de apelar á la fuerza, todos los recursos diplomáticos.

Algunos periódicos han asegurado que en el caso de que los rusos penetren en territorio turco los ingleses ocuparán á Constantinopla, pero esto no son más que meras congeturas.

Todo depende del resultado de la conferencia de Constantinopla que debe empezar muy en breve, y solo se espera la llegada de lord Salisburg que está mavegando en direccion a aquella capital.

BERLIN' 3.—Las correspondencias de Rusia vienen llenas de detalles de los preparativos militares que se están haciendo en aquel imperio. En el mar Negro, y en las plazas fronterizas se han construido baterias formidables con ca-

BELGRADO'4. Se asegura que el mi nistro Rutich ha presentado la dimision Le sustituirá probablemente el señor Ma

SAN PETERSBURGO 4.-El delegado contratistas por servicios de guerra y sérvie Marinovic ha manifestado al czar otros conceptos el resto de los créditos que Sérvia habia agotado sus recursos en comprendidos en el núm, 27 de presenta- su guerra contra Turquía, y que le es cion y los números 74 al 84, ambos in- de todo punto imposible hacer nuevos sacrificios.

LONDRES 1.—Un telégrama de Consritinopla, publicado por la prepa inlesa, dice que Turquia ha declarado que de todo punto imposible otorgar gaintías especiales para algunas provinas que pide Rusia, y que po prede ofreer más que garantias generales.

PARIS 4.—En la Bolsa se han cotizado ticia. 3 por 100 francés, á 69°70.

El 5 id., á 103.90. Consolidados ingleses, á 93 7116.

Exterior español, á 13/7/8 En el Bolsin se ha hecho: 3 por 100 interior español, á 11778. Id. exterior id., a 13 78: 10-7

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

En Andalucía se que jan tambien de la restia del pan; he aqui lo que dice un de Cádiz: «EL PAN CARO y las más de las veces falde peso, son dos causas que envuelven ltas que no queremos calificar por la areza de la frase. Como no es huestro on de las pruebas, en nuestro número factorias para la paz-mediato seremos más explícito y con s conceptos se encuentra perjudicado " valo.

d la parroquia á pedir auxilio á un vez asegura que el segura no que fué con una caballería á sacar á mando que ejerce. esposa de aquel y cuatro hijos que se

pridades de origen foral en la dura almativa de aceptar la toy albhicionista e los fueros y cooperar á isu ejecuciona piéndose en oposicion con acuerdos lemnes y categóricos, tomados por las intas generales legalmente convocadas declarar paladinamente, como su del an y su junamento des conigen, que no reden aceptar dicha ley. como repre- Anoche seguia mejorando. entantes del paíse ní contribule a sur a si envior. anteamiento, com ningun acto niven Las secciones del Senado en su renguna forma. by a man in the man in the man Sancionada por la corora la ley de 21 que queda á las diputaciones de las rovincias Vascongadas, es acatarla y amplirla en todas sus parties. Por leso dismo, conceptuamos improcedente lo Marqués de Cebu.—Ruiz Gomez. que dice El Irurad bat, acerca de quiesse coloca à los representantes farales del

caís vasco en una dura alternativa. olegisladores y sancionadas por el poder real, no dejan a los ciudadanos mas zuganay,

pasco es cá juicio del periódico citado. Para la en que se declaran leves del nuy crítica y angustiosa. Teino los decretos del ministerio de la

Hé aquí cómo la resume: tro de poco, dentro de horas acaso, esta-l—Valmaseda.—Zayas de la Vega. de la des-

vascongado. congago. La situacion es triste, es angustiosa, es dificil: impone sin duda grandes deberes y virtudes sublimes, á los vascongados. No las economizaran sin duda en esta aflictiva coyuntura, en esta evolución prevista pero dolorosa que va sufrir la suerte del país.»

Despues de las lineas que anteceden, liremos que á las doce de ayer debian ma Sanchez Ocana.—Valmaseda.—Es-eunirse en Bilbao la diputación general tepan.

de Vizcaya, el regimiento general, los para la de ampliación en 300.000 pesepadres de provincia y una representacion por merindad, convocadas por la prime, te nos hemos ocupado.

and the second of the second centada en la mesa del Congreso.

la comision pombrada anteanoche en la vini.

que no hayan incurride ci de proparti poe sufren por ataques à la monantia de la consiguió capturar á uno sufren por ataques à la monantia de la consiguió capturar á uno capturar á uno consiguió capturar á uno consiguió capturar á uno capturar á uno consiguió capturar á uno capturar a ca hadinastia sofreciendo en este concepto y mit dun en a substituto enterarse con la manor prontitud de los antecedentes de este asunto, así en Ma-taberna de la calle del Humilladero, re-

do con tal objeto, y resolviendo de se-guida de aduerdo con es deseos de la comision que representaba á todos los escritores y periodistas reunidos anteanoche en las salones de la Perla

hullad de una casa de imposiciones por un de reales par intereses vencidos.

the of the army appropriate about a private or entirely

APRILE STORY OF AUDIO OF SHADE A CHARLES

el estilo de las de Madrid. Los gobernadores, en vista de la acaecialo, nomico en tener contemplacioneside ningun génera. A falta de disposiciones sobre la materia, creemos que está la equidad, el sentido comun y la jus-

á la empresa de los caminos de hierro del Norte, presente en un breve plazo los provectos para las estaciones definitivas de Valladolid y Búrgos, y el anteprovecto de la de Madrid.

En los ramos que dependen de la direccion de Propiedades se han recaudade len et mes de Noviembre Altimo 10.489 rs. 44 centimos. Esta recaudacion es superior á la obtenida en igual mes del año anterior en 5.063.358 reales

No están comprendidas en estos datos las provincias de Orense y Canadias, las que no se han recibido aun.

or labellans I mit tob "Las noticias recibidas ayer de la cueshimo denunciar la cosa sin demostra- tion de Oriente siguen siendo poco satisti

resencia de los datos que arrojen los la propiedad a la resido rebada la iglésia de Santa Cru-causa que detenerse en Encinas.

la corresponde este convicio tomo los crita, eldes aneja a Montilla, llevandese edidas enérgicas que el caso requiere los ladrones el copon, dos cances, la láme. Anoche á las ocho se declaró un ligero la beneficio del vecindario, que por tan- para de plata, coronas y ánferas del mis- incendio en el casé de San Joaquin, á mo metal y una porcion de objetos de

Ayer se ha hablado en algunos circu "Con, motivo de la gran lluvia que despoliticos de las diferencias sprgidas escargo anteanoche Fentrodo el lia de contro des militares, uno de muy elevada egando el caso de tener que sant con emparentado den las primeras familias astante trabajo de su casa el segristan de la aristocracia. de cuyas resultas se le la marroquia á pedir anxilio á un ver asegura que el segundo abandonará el

ncontraron en peligro de perder sus vi- c (El seño) Conzalez Vallarino, diputado por Navarra, ha dejado sobre la mesa de Congreso una proposicion encaminada a que se exceptue de su aplicacion a las Leemos en un colega de Ribaon que se exceptue de su aplicación a las «El Gobierno de S. M. y en su delega- Provincias Vascos adas, la ley sobre on el general en jese están resuctos de reemplazos, dejando á aquellas la faculevar à cabo la aplicacion completa de tad de que cubran el cupo que les corley de 21 de Julio de poner a las du le ponde del modo que más convenga a sus intereses, en armonia con los genetrates del Estado y no orcios a l

> asistir ayer á la sesion del Congreso, por la ristocracia. hallarse bastante molestado à conse-

cuencia de un catarro.

union de ayer han nombrado.

Para la comision, sobre el proyecto de Julio, nos parece que el útico recur- fey sobre organización y reemplazo de la marinería, á los señores Alvarez (don Mamuel Maria): - Lopez Borreguero: - Lopez de' Lictonal Suarez. Pavia y Pavia. -

Para la del ferrocarril de Salamanca a la frontera de Portugal, á los senores So-Las leves aprobadas por lbs Dderpos riano Reinoso (D. M.)—Conde de Iran zo.—Taravilla.—Valera.—Alarcon.—Al-

que el recurso que antes hemos dicho: ó - Para la reforma de edificios para oficicatarlas, ó pedir respetuosamente su nas y otros servicios del Estado, á los serue le segundo.

La situación de los habitantes del país maseda.—Marques de la Conquista.

Gobernaciona á los señores conde de Ca-Me aqui como la resume: "Gobernacion, a los senores concerce Ca-«Se presiente por todos que ha llegado" sa Galindo.—Chico de Guzman.—Marperíodo algido do la crisis y que depropiés de Gáceres.—Ribó.—García Ochoa.

extraordinario, una trasformacion com-eleta en el regimen peculiar del país plas y de las hermanas de San Vicente de Paul, á los señores Reinoso (don Mariano Lino). - Chico de Guzman. - Conde de Iranzo.—Gonde de San Juan.— Marques de Torneros. - Massanet y Ochando -- Martinez Durango.

Para la de concesion de un ferrocarril de Ciudad-Real á Madrid, á los señores

Para la de ampliacion en 300.000 pese tas del crédito destinado á los gastos de emision de Deuda amortizable, a los sena para tomar, un, acuerdo acerca de la nores Alvarez (don Manuel Maria).—Du-importante cuestion de que anteriormen- que de Santoña.—Hernandez Pinzon.— de nos hemos ocupado. Bruil.—Sanchez Ocana.—Sanche.—Hur-I tade (don Antonio) and ci. ?

gostera regresara dentro de cuatro dies pur Comobjeto de solicitar de S. M. el inpara apoyar la proposicion que tienq pre-dulto de dos reos gondenados amuertes en Cáceres. debe ir hoy á palacio una comision de les diputados por Extre-

Ayer tarde á las dos en la calle de Jeobtener el indulto de los periodicos man pallegos y no muy avisados, estafaron á pensos con arreglo á la legislación de otro recien venido de Andalucía tres mil imprenta. El señor Cánovas se ha mani- reales en oro que llevaba, cambiándoselestado desde luego propicio á que se los por un cartucho de monedas del per-conceda tal gracia a aquellos periódicos ro chico. El estafado noto oportunamenlos por un cartucho de monedas del per-

a Anocho rineron dos hombres en una

Ayer tarde fué encontrado un Teto en una capilla de la Iglesia de San Isidro.

A PARTY I Segun se decia anoche de público do-; encontrado 176 rs. y tres maravedises.

El gobernador de Sevilla ha logrado ha Baldomera debia haber satisfecho impedir, el establecimiento en aquella layer la suma de cuatro millones y me-

> Amediados del corriente mes volverá a la dehesa de Moratalaz que dirigirá tambien S. M. e areyima a unimplication of the con-

Ha sido sorprendido en el Bidasoa una al ministro de Fomento ha prevenido lancha que conduce á España un numeroso contrabando y algunas armas.

> Van á ser declarados cesantes varios mpleados de Hacienda de provincias.

Con el fin de hacer sus estudios, el gran duque de Rusia, hijo del czar, que ha estados dias en Cartagena, va á recorrer litoral de Levante con su fragata Stelmlanz.

El rio Guadalquivir, de Sevilla, segun telégrama recibido anoche, habia experimentado una nueva crecida.

A consecuencia de la avenida que ha la atencion del público. sufrido el rio Tormes, por efecto de las lluvias, el coche-correo de Salamanca no pudo llegar aver a su destino. El goberhador señor Frontaura, tuvo, por esta

consecuencia de un fuego de gas, produciendo esto la alarma consiguiente en dicho café, que sue abandonado inmediatamente por la numerosa concurrencia que le llenaba.

Siete son las provincias que inaugurarán en el presente mes sus conferencias

El señor Candau, ha retirado la dimision que tenia presentada del cargo de mar. presidente del Consejo Superior de Agri-

Segun noticias recibidas últimamente de Cuba continuan las presentaciones de insurrectos en gran número.

"A'la reunion celebrada anoche en los salones de la embajada inglesa, asistieron el presidente del Consejo con todos los ministros, las legaciones extranjeras El señor Posada Herrera no ha podido prigran número de señoras de nuestra

> Anoche no se celebró la reunion acostumbrada en casa del señor Alonso Martinezi por haber acudido á ella escaso número de diputados, sin duda por lo desagradeble y lluvioso del tiempo.

Hoy presentará en el Tribunal Supremo nuestro apreciable colega El Parlamento el escrito de recurso contra la sentencia del tribunal de imprenta.

L 19 30 % MISCELANEA.

Al fin el dia de Santa Bárbara doña Baldomera dió el trueno gordo, y como dice el adagio que nadie se acuerda de tivo de la fuga de aquella señora, todo eran lágrimas y suspiros, amenazas y recriminaciones.

Las autoridades tomaron desde las primeras horas algunas medidas á fin de evitar cualquier suceso desagradable con motivo de la escesiva concurrencia en las plazuelas y calles donde la célebre Baldomera ha vivido.

el juzgado en la casa.

Segun datos autorizados, resulta que desde el mes de Mayo hasta primeros de Noviembre se habian impuesto en la ca-Concha Castaneda. Lopez Borreguero - sa de dicha señora 19.900.000 rs., de los se componian de bayonetas y fusiles co-Conde de la Canada.—Marqués de Alha: guales, por capital é intereses tenia de- ronados por guardamontes. A derecha é te siete millones.

El Gobierno ha comunicado órden telegráfica á las autoridades de provincias para que procedan á la detencion y captura de doña Baldomera.

Anteanoche parece que asistió al teatro de Zarzuela.

Los dos hijos de esta señora, don Cárlos y don Luis, faltaban de Madrid, juntamente con el tenedor de libros, desde Hace cinco dias.

En la caja del establecimiento solo se ha encontrado una sentida exposicion renciado aver con el señor Presidente Aver tarde á las dos en la calle de Je- na encontrado dha sonada exposición de de fainistros con el fin de sus y Maríal dos sugetos que finjian ser que dirigian al Gobierno 3.000 imponentes de la casa, en la cual declaran, bajo firma, que la expresada señora merecia su mas absoluta confianza.

La sala en que se hacian las imposiciones tenia un piso alto de tablas, donde doña Baldomera recibia el dinero, y pomphille de silles dividia à los que impo-

nian y a los que cobraban. El aspecto es sucio y miserable, y destinado el lodrid como en provincias, á cuyas pri-tsultando los dos heridos levemente uno es sucio y misciacio, y describando menos describandos levemente uno es sucio y misciacio, y describando menos derecha y otro en la carbera. Cala balles públicos, tiene un cartel someras autoridades civiles ha telegrafía-f en la mano derecha y otro en la carbera. Cala balles públicos, tiene un cartel someras autoridades civiles ha telegrafía-f en la mano derecha y otro en la carbera. bill puerta de chtrada que dice: Galop. Al salir ayer los imponentes lo traducian diciendo: «¡Así se marchó, á galo_ pe!» En el cepillo para los pobres se han

Doña Baldomera vivia en la calle de Segovia, segun se dice, y el sábado desdicen que el mismo sábado vencieron sus créditos, y les aconsejó que esperaran el cobro hoy mismo, cuando el cobro era imposible. El mismo sábado se hicieron imposiciones en la casa por valor de llegado hasta nosotros la noticia de que 18.000 duros.

Durante el mes de Noviembre admitió cantidades al 30 por 100, por un solo mes, y con 6 por 100 de comision. Se decia que hasta el 11 del actual tendrian lugar los más importantes vencimientos de los créditos últimos. Hemos oido varias personas que en el cambio de la moneda por el papel ganó solo en Noviembre 600.000 reales, y como prueba de que perdia la confianza se añadia que en la última semana pagó por devolucion 30.000 duros, recibiendo por imposiciones 12.000.

Sentimos el percance, pero estamos tranquilos por haber llamado á tiempo

Ayer se ha iniciado de nuevo una gran crecida en el rio Manzanares, con tal motivo el concejal señor Ramirez Bascan, comisario de la ribera tiene adoptadas medidas preventivas para el caso de que la crecida del rio pudiera tomar peligrosas proporciones. Entre otras cosas ha pedido se sitúen en dicha ribera cuatro lanchas del estanque del Parque, y que por el ministerio de Marina se disponga que una seccion de marinería de la que presta sus servicios en el ministerio, esté pronta para tripular dichas lanchas en caso necesario.

El Manzanares va á convertirse en la

A uno de los jefes de la direccion general de Infanteria le fué anteayer robado el uniforme de una manera ingeniosa. Un ratero, disfrazado con el uniforme de cabo y ostentando en el cuello las iniciales D. G., se dirigió á casa del citado jefe y pidió en nombre de este el uniforme, sin que hasta hoy haya parecido:

El inspector señor Rodriguez ha puesto á disposicion del juzgado á la dueña de la casa de imposiciones de la plazuela de la Cebada, que se habia fugado ante-

Los periódicos, al ocuparse de la comida tenida en La Perla por los periodistas, hacen mencion de la gratitud con que fué recibida la galantería del propietario de La Correspondencia de España, don Manuel María de Santa Ana, que mandó á los periodistas varios cajones de excelentes cigarros. La Sociedad vinícola de España, en la calle de Preciados, y cuyo dueño es el señor Guilhou, obsequió tambien á los comensales con gran número de botellas de vinos de diferentes clases, todos de sus ricas y bien la Santa hasta que truena, ayer con mo- surtidas bodegas de Chamartin de la

> Ayer se han celebrado en la iglesia de las Salesas Reales la funcion que el cuerpo de Artillería dedica anualmente á Santa Bárbara, su patrona.

El templo, adornado con esquisito gusto, contribuyó á dar realce á tan solemnísimo acto. En el altar mayor eran ob-A las cuatro de la tarde se constituyó jeto preferente de la atencion los adornos que se ostentaban, compuestos exclusivamente con objetos militares. La balaustrada estaba formada con tercerolas, sables y bayonetas. Los candelabros vueltosen la misma época, próximamen- izquierda habia dos bases formadas por elementos de montaña. El templo estaba iluminado por más de 2.000 luces.

Ha oficiado de pontifical el Ilmo. senor Patriarca de las Indlas, estando encargado del sermon D. Manuel Baudena, ex-teniente de ingenieros, rector hoy de las Salesas.

La orquesta era la de la viuda de Daroca, la que dirigia el señor Caballero. Asistió S. M. el rey y S. A. la princesa de Astúrias y además los directores ge nerales de las armas, subsecretario del ministerio de la Guerra, capitan general, gobernador militar. eomisiones de todos los cuerpos de la guarnicion y dependencias del Estado, muchos títulos de Castilla y gran número de hombres importantes, tanto en la politica como en la alta banca.

Hoy ha sido entregado á la hermana del señor Castelar un precioso álbum con las vistas fotográficas de Monserrat, que le regalan los amigos con que cuenta en Barcelona el eloeuente lorador.

La comision de Códigos lleva aprobados doce artículos del proyecto de casacion civil.

Ayer fondeó en Santander procedente de la Habana, con escala en la Coruna, pidió á la criada. Conocidos de aquella el vapor corres España con la correspondencia y pasajeros.

Dice El Parlamento:

«Sin responder de su autenticidad, ha el Gobierno dará por terminada la actual legislatura del 15 al 20 del actual, terminada la mision para que fué convocada.»

Nadie sabe a punto cierto cuando se cerrarán las Córtes, pero suponemos tambien que no tardara mucho en darse por terminada la actual legislatura.

Las autoridades de provincia continúan haciendo diligencias para capturar á doña Baldomera, pero los telégramas de anoche no dicen ninguna noticia satisfactoria.

Dicen las gentes, que debe estar en Madrid. ¡Sabe Dios!

El Bacchiglione, periódico de Italia, dá cuenta de un incidente político de algun interés:

Véase en qué términos lo refiere:

«Algunos ministros se hallaban con el rey, si nó en consejo propiamente dicho, al ménos en una de esas conferencias privadas en las cuales se discuten los asuntos de más importancia cuando todavía están en el primer período de su desarrollo.

Se trataba de establecer los términos precisos en que debia ser redactado el discurso de la corona, y habiendo de indicarse algo en pocas palabras acerca de la revolucion parlamentaria del 13 de Marzo, del advenimiento de la izquierda al poder y de las elecciones generales. propuso el soberano una fraso muy severa referente al partido moderado que habia construido entre el trono y el país una muralla como la de la China.»

El señor Depretis rechazó respetuesamente la frase propuesta por Victor Manuel, haciéndole comprender que semejante acto no estaria completamente de acuerdo con el espíritu del régimen constitucional.»

Un diario comenta del siguiente modo la anterior noticia:

"No nos admira que los falsos conservadores levantaran en Italia una muralla entre la corona y el país. Aquí sucede otro tanto. El palacio real es una fortaleza que el presidente del Consejo de ministros ha tomado por asalto, y donde; ha establecido un cerdon sanitario contra tedo lo que no le es favorable. Hasta sucede que á veces no penetran en el Gabinete del monarca los diarios de oposicion cuando revelan algun abuso grave.

Felizmente para Wictor Manuel y para Italia, el primero supo deshacer á tiempo las murallas de la camarilla y reconciliarse con las aspiraciones progresivas de la nacion.»

Estos comentarios no son de ningun periódico de Madrid; los hace O Paiz de Lisboa.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 4.

| | Ultimo | Mov. | | | |
|---|---------|----------|--------------------------------------|--|--|
| Fondes públices. | precio. | `A. | B. | | |
| 3 010 interior | 12,55 |)) | . 30 | | |
| Pequeños | 00,00. | | >> | | |
| Fin de mes | 12,60 |)) | 20 | | |
| Fin próximo | 00,00 |)) | 33 | | |
| 3 por 100 exterior. | 00,00 |)) | - >> | | |
| Material Tesoro | 00,00 | » | ** | | |
| D. del Personal | 60,00 |)) | 33 | | |
| Sisas del ayunt | 00,00 | » » | ># | | |
| Billetes hipotec | 00,00 | | 33 | | |
| ldem de Castilla | 00,00 |)) | 79 | | |
| Boros del Tesoro | -61,50 | 10 | 3), | | |
| dem 2. emision | 00,00 | ~)) | 233 | | |
| dem pequeños | 61,30 | 33 | 31 | | |
| Resg. Caja de Dep | 00,00 | * | * | | |
| Abril de 4000 | 00,00 | 35 | 10- | | |
| Agosto de 2000 | 00,00 |)) · | * | | |
| Julio de 2000 | 00,00 | .)) | . 23 | | |
| Obras públicas | 00,00 | * | | | |
| Ferrocarriles! | 22,25 | 25 |) » | | |
| Idem Diciembre | 00,00 | . » | . » | | |
| dem emision 1876 | 22,10 | M | 10 | | |
| dem de 20.000 | 21,60 | >> | 40 | | |
| Alar á Santander | 00,00 | » | . 70 | | |
| Banco de España | 195,00 | >> | 33 | | |
| CAMBIOS. | | 1 | 33 | | |
| Londres á 90 d. f | 48,00 |) >> | | | |
| Paris á 8 d. v | 5,00 | n | 24 | | |
| Burdeos idem | 00,00 | . 33 | , 39 | | |
| DESC | UENTOS. | Ę. | 1 | | |
| Cupones, cuatro ver Exterior convenido Idem últimos Carpetas | S | 55 | ,00 ,0 0 ,25 ,00 | | |

| Cupones, cuatro vencimientos. | 78,00 |
|-------------------------------|-------|
| Exterior convenidos | 55,00 |
| Idem últimos | 74,25 |
| Carpetas | 30:00 |

A LAS CUATRO.

| 70 | | 1.5 | WY | 77 | 0.754 | 7000 | | | | | | | | 1 9 | ė. | 7 | | | 10.5 | - | |
|-----|-----------|-----|-------|----|-------|------|---|---|-----|---|---|---|---|-----|----|---|---|-----|------|-------|-----|
| | Contado | | | • | | | • | • | ٠ | ٠ | • | | • | • | • | • | • | • | * | 12 | 7 |
| | Fin de me | s. | • | ٠. | | •• | | | • | • | ٠ | • | • | • | • | ٠ | | ٠ | | 12 | , 4 |
| _ 0 | Godfanic | AF | • | | | | | Š | 7.1 | | | | | | | | | 350 | | \$4.5 | 98 |

PERRO-CARRILES DE MADRIO A ZARAGOZA Y A

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

| TRENES | Liegada | Parada. | Salida. | PUNTOS de procedencia y di- reccion |
|---|----------|------------------|-----------|--|
| Correo, núm. 34 Id. id. 33 Mixto, núm. 32 Id. id. 31 | 3 y 8 T. | 10 ms. 27 ms. | 3 y 10 T. | Madrid á Cartagena. Cartagena á Madrid. Madrid á Cartagena. Cartagena á Madrid. |

Santos de mañana. - S. Ambrosio oh. y dr.-Ayuno.-Abstinencia por devocion.

Jubileo. - Está mañana en la iglesia parroquial de S. Nicolás y en la de las religiosas Carmelitas.

5. Juan Bautista se celebra un solemne novenario, que las hijas y sierimplorar su altísima y poderosa pro-Pontifice el Papa Pio IX.

Continua al toque de oraciones, predicando el domingo un padre misionero. Todos tos dias á las nuevo hay novena.

- En la iglesia parroquial de S. An tolin celebran un solemne novenario las hijas y siervas de Maria Inniacula- 5 rs. da, dedicado á su excelsa Madre, el que continua al toque de oraciones, y á la misma hora en los dias sucesivos.

- La asociación de hijas y siervas de Maria, sita en la iglesia del Carmen y la piedad de los fieles dedican un devoto novenario y solemne funcion á la gran reina de cielos y tierra Maria Santisima en honor de su Concepcion l'urisima, el que se celebra al toque de oraciones.

E dia 8 propio de la festividad, a las ocho de la mañana será la comunion de regla; á las diez la funcion en la que predicará D Amonio Vidal, y por la noche D. Antonio Serrano

En la Iglesia de S. Antonio celebra un solemne novenario la primera gerarquia de hijas y asociacion de siervas de Maria Sma. consagrado á su augusta Madre en el misterio de su Inmaculada Concepcion, el que continua al toque de oraciones, predicando todas las meches un misionero aportólico. Todos los dias á las 10 hay misa con S. D. M. manifiesto, terminada la cual se lee la novena.

-En la iglesia de las religiosas de Sta. Ana se celebra por la tercera gerarquia de hijas y siervas de Marta un solemne novenario, en obsequio de Maria Sma. en su Concepcion Inmaculada, el que continua al toque de oraciones, y en los demás dias á la misma

Seccion mercantil.

| | L | MU | IDI | P | U | B | lC |). | ē. |
|----------|----|------|-----|-----|----|-----|-----|------------|----------|
| , , | 10 | 0011 | 18 | iol | , | 211 | 1 | 6 | |
| Trigo de | 1 | pais | de | . 1 | 5' | 00 | | 00.00 | pls. |
| Cebada . | - | | | | | | | 11 00 | Ni-C |
| Maiz. | | | de | | 7 | 50 | à | 8 50 | |
| | 1 | 'ES | CA | D | K | RI | A. | | |
| Clases | | | ec | ios | | d | el | peso | ado |
| Calamare | c. | | | | | | 34 | clos | tib. |
| Lecha. | | • | | | | | 24 | D | N |
| Bonito. | | | • . | | | 4 | 211 | * | * |
| Boga | | | • | | | h | 16 | | |
| Sardina | | | | | | A | 14 | | ับ . |
| Caramel. | • | | | | • | á | 12 | M · | |

Especiáculos.

TBATRO ROMEA.

Funcion-para hoy á las 7 y media de la noche, 17.ª de abono. Después de la sinfonia se pondrá en

escena la zarzuela en a actos, titulada: Los Magyares

Entrada general 3 rs.-ld. al pa-

Anuncios.

AVISO IMPORTANTE

al comercio y à las personas que usan maquinas para coser. D. José Calafat y Pardo, antiguo fa-

bricante de sedas y único en España que ha conseguido confeccionar carretes del mismo género para el cosido à maquina, pudiendo competir con los Papeletas 1 columna. . . 30 que del extranjero se importan en razon á la excelente calidad de la seda que en ellos se invierte y á la especialidad de su torcido y tinte, tiene el honor de los precios. ofrecerlos al público á los siguientes

Cojas de una libra distribuida en 32 carreles.

La caja en negro, núm. 1 al 16, 110 | 5 . por 100. reales; núm. 18 al 36, 118 rs ld. id. id. id., núm. 1 al 16, 59 rs;

núm. 18 al 36; 63 rs., medianos. La caja en ala de cuervo, núm. 1 al 16, 118 rs.; núm. 48 al 36, 128 rs.

La caja en blanco y colores, núm. 1 al 16, 140 rs.; núm. 18 al 36, 148 rs. La caja en id. id., núm. 1 al 16, 74 rs.; núm. 18 at 36, 78 rs., media

Si el pedido excediese de 2,000 reales se hará un descuento segun su im-

La venta se halla establecida en casa del fabricante, calle de Riquelme, nú-Cultos. - En la iglesia parroquial de mero 6, à donde se dirigirà la correspondencia.

En los bajos de la misma casa por vas de Maria dedican á su excelsa la parte que linda con la calle de la Madre, en el augusto misterio de su Lenceria, existe un establecimiento Immaculada Concepcion, con el fin de donde se venden entre otros céneros, sedas de todas clases para coser à mano, teccion en favor de nuestro amado a precios económicos; y carretes a los siguientes precios:

Un carrete negro núm. 1 al 16, 3 rs. 75 céntimos; núm. 18 al 36, 4 rs. Un carrete ala de cuervo, núm. I misa rezada y terminada se lee la al 16, 4 reales; núm. 18 al 36, 4 rs. 2) cénts.

Un carrete blanco y colores, núm. 1 al 16, a rs 75 rents.; núm. 18 al 36,

EL RICO TURRON que en JUINA

fabrica el acredita o y conocido FRAN-CISCO MONERRIS, esta ya a la venta en su cuarto de la pusada de S. Antonio. Sus porroquianos encontrarán las especiales clases que tanta aceptacion tienen, como son de yema, de nieve, de de almendra, etc.

A Monerris visitad. aficionados al turron, que si no es de la Nacion sin duda os ha de gustai.

AVISO INTERESANTE.

El antigno y acreditado turronero de Jijona. Francisco Soier, para el próximo domingo 3 de diciembre, estar i ya en su morada posada de Sta. Catalina, de esta capital, con su gran surtido de turrones de todas clases acabados de fabricar, y demas géneros de dulces tan superiores que acostumbra traer.

Cuyo aviso hace el Soler, para que sus parroquianos y demás que gusten complacarie con pedidos para comer lo bueno y e quisito, no se dejen llevar de nombres supuestos, ni de espresiones eggañosas que con tal le vender suelen aprovechar los varios turroneros que hace dias van intimando en todas tas casas de Múrcia.

No hay que fiar en turrones, y aquel que quiera comer cosa buena, que espere. la llegeda de Soler.

NODRIZA.

Antonia Navarro, de 3d años, sola, leche de dos meses, desea cria para la casa de los padres. Vive calle del Arbol, núm. 7. P.-8-1

se cura epistolarmente por el médico especial Dr. Killisch en Dresde (Neustadi Alemania) Curaciones hay mas que

cientos! La consulta y medicamento 30 francos en oro.

Steiner -12-2



Madrid, agenera franco-española, vordo, 31. - Múrcia, R. Almazan Martin y P. Lennte.

PAPELETAS. IN DEPUNCION.

Precios de insercion en este diario.

ld. á 2 id , apaisadas. 60 Id. 12 id., largus . . 120 En la primera página son dobles

Se admiten hasta les 9 y media de la mañana para el número del mis-

A los suscritores se rebaja el

Letras en blance para giro Se venden en el establecimiente

de La Paz, Zoco. 5.

Loteria alemana

aprobada en Hamburgo del gobierno aleman y garantizada por toda la Incienda del Estado aleman.

Sorteo el 13 de diciembre a. c.

El premio mayor en el caso mas dichoso es de

375,000 6 sean 1,875,000

Marco's alemanes.

Reales españoles.

250

200

| | Market Market Contraction | | nios signientes: Marcos | | ** | | Marcos |
|----|---------------------------|-------------|----------------------------|-----|----------|-----|----------|
| | | | alemanes. | | | | alemanes |
| 1 | premio | á | 250,000 | 54 | premios | á | 4,000 |
| 1 | · » | * | 125,000 | 2 | » |)) | 3,000 |
| 1 | W | >0 | 80,000 | 1 | * |)) | 2,500 |
| 1 | » | » | 60,000 | 200 | > | ,,, | 2,400 |
| 重 | n | » | 50,000 | - 5 | | ¥ | 2,000 |
| 1 | » |)) . | 40,000 | 8 | >> |)) | 1,500 |
| 1 | n | . D) | 36,000 | 410 | | w | 1,200 |
| :3 | premios | n | 30,000 | 2 | » | | 1,000 |
| 1 | | » | 25,000 | 621 | , » | N | 500 |
| 4 | » |)) | 20,000 | 35 | » | D | 300 |

7.0

6,000 22,450

15,000

12,000

10,000

En todo 11,800 premios, de los cuales el menor es mas importante que el precio de costo de un billete. Todos 41,80d premios han de salir en 📆 7 séries y estas séries siguen una á la otra rápidamente, a-i que dentro 🙀 de unos mases toda la Loteria está terminada

Esta Loteria ofrece ante todas las mejores ventajas, porque tanto la distribución de los billetes como cada extracción están puestas bajo 🔀 la vigitancia del Estado, de manera que á cada poseedor de billetes se le ofrece lena seguridad en todos respectos. -

El, pues, que quiera empuñar la gracia del memento, tiene ahora ocasion de grandes sumas; existen pues todavia solamente 79 000 billetes, de los cuales, como va dirho, 41.880 saldrán dentro de unos meses con grandes premies. Hay naturalmente mucha psybabilidad de acar un premio considerable. -

Los billetes, que se renden son solamente originales, quiere decir, se venden solamente tales que están revestidos del escado del Estado y de la propia signatura de la direccion de loteria instituida por el Estado. Tambian el precio de estos hidotes está fijado elicialmente. Contra remesa anticipada del imposte de

180 Reales, precio de un billete entero original,

la casa, banquera, que suscribe, envia immediatamente estos bilietes 🔀 originales, para las tres primeras extracciones, à todos puntos, lo mismo 🗱 à los lugares mas remotos de España por el correo; como han de tener lugar 7 extracciones, lo que ya queda dicho, los interesados recibirán, después de haberse terminado la tercera extraccion, á su debido tiempo 🐼 nuevos billetes originales para cada una de las extencciones siguientes, de manera que todos los interesados pueden tomar parte en los 7 sorteos. - La remesa del importe de los billetes pedidos se puede hacer en letras sobre Madrid. Barcelona u otros lugares principales de España. ri à los encargantes no le es posible conseguir latras sobre el domicilio suyo, tambien aceptamos como pago timbres españoles del correo.

Ordenes, que no estén acompañadas de sa respectiva remasa, sea esta en letras ó timbres, serán desatendidas. Inmediatamente después de cada extracción se les enviará á todos los interesados las listas oficiales y queda responsable por el desembolso inmediato de los premios el Estado mismo. Por medio de muestras ámplias relaciones, que tenemos en España,

no- vemos en el caso de poder mandar á embolsar las sumas gana das, tambien en el domicilio de los premiamos en Esapña. --

Isenthal & Co., Hamburgo,

Instituido del Estado.

Agencia principal de la Loteria de Brunsvic y de Hamburgo.

P. S. A los que encarguen à billetes se les concederá una rebaja de 3 010, la cual, en este caso, pueden descontar de una vez de su remesa. De los juntos mas remotos de España, la correspondencia llega á Hamburgo á las 80 horas.

Property of the Control of the Contr

Tratamiento curativo de la tisis pulmonar en todos los grados: de la tisis laringea y en gener l de las afecciones del pecho y de la garganta con el

Premiado con una Medalla de plata en la Exposicion internacional de Paris 1875 Ensayado por el **Dr Laval**, aplicado en los hospiteles civiles y militares de Paris y de las principales ciudades de Francia. El Silphium se administra en Granulos, en Tintura y en Polvos.

DERODE & DEPFÈS, farmacéuticos, unicos propietarios y preparadores, 2, rue Drouot, Paris. - Por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor en Múrcia, D. Lúcas Serrano, calle del Principe Alfonso.



La Zarzaparrilla de Bristol, el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úfceras incurab es, persiciosas, sí filis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la im-

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Plateria y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona

AGENCIA DE NEGOCIOS del procurador

plaza de Sta. Eulalia, num. 6. Múrcia. Para mas permenores, se remiten circulares gratis al que lo solicite. 52-26

comunicados desde 25 ctmos de peseta hasta 3 pesetas.—A los susritores de mas de trimestre se les rebajasi 25 por 100 de todos les precios. — Los pagos se hacen el primer 'in de publicacion.

En el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 53

se encontrará: AGENDA DE ESCRITORIO

PARA 1877.

Encartonada à 10 rs. ejemplar.

de la Alegria.

Calendarios americanos

para 1877

desde 2 á 16 rs. uno en mas de 50 modelos variados y de suma elegancia. á escojer.

Calendarios ilustrados

para 1877

á 4 rs. uno, de los signientes títulos: Almanaque del Diluvio del Gran Mundo.

Almanaque festivo. Diabólico. Hispano-Americano. de la Risa

del Huracan. del Tio Camándulas. de los Chistes. Y se espera el de La liustración y otros, y extranjeros los que se encarguen.

Calendarios de cartera

6 6 y 12 ctos, uno con preciosos cromos. En el establecimiento de LA Paz, calle de Zoco. núm. 5, en Múrcia

NUEVAS OBRAS DE D. EMILIO CASTELAR.

LA CUESTION DE ORIENTE.

RECUERDOS DE ITALIA. (Segunda parte.)

Se venden à 5 pesetas cada ejemplar de dichas obras en chi iente de La laz. Zoce, 5 en Múrcia.

SECRETOS E INTIMIDADES

CARLISTA CAMPO

SATURNINO GIMENEZ.

Un tomo en 4.º menor de 264 páginas 8 rs en Barcelona, 9 fuera. Contiene: Dedicatoria. - Breves explicaciones - La artilleria carlista. - Pau latino desarrollo del ejército carlista. - Máximum de fuerzas á que llegó - Organizacion militar carlista. - Organizacion política y administrativa de los carlistas. - Los fueros y los carlistas - Pon Ramon Cabrera. - Como entró D. Cárlos en España.-Las retiradas.-Vias de comunicación y aduanas.-La Córte de Durango: fisonomia de D. Cárlos. -- Servicio sanitario de los carlistas. -- I. La asociación «La Caridad». - II. Hospitales y barracas. - Las confidencias. - Truis ciones y convenios. - ¿Volverá la guerra? - Datos para la lhistoria de la guerra en Cataluña y en el Centro. - Alocucion de D. Cárlos. - Primera organizacione del carlismo armado en Cataluña y en el Centro, —Carta del ex-comandanta militar liberal de Cuenca. —Un bando de Lozano. Nota de los carlistas fusilaes dos. Carta del obispo de Urgel á D. Cárlos. - De Vitoria à San Sebastian. - Lo-

APENDICES: I. Convenio para el cange de prisioneros y socorro de los heri dos en Cataluña. - Diplomacia carlista: II. Nota de Lord Beaumont, encargado de negocios de II. Cár os, a la prensa inglesa. - Discurso de M. O'Clery en la Cámara de los Comunes, á favor de la beligerancia carlista. -- III. Informe oficial cartista respecte al asunto del «Gustav». - IV. Algunos documentos sobre la cuestion Cabrera.

Se halla de venta en el establecimiento de La Paz, y en las principales libre-

Los ped dos á Salva or Manero, Runda del Norte, 128, Barcelona.

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San

Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros. Se venden en el establecimiento de LA PAZ.

Zoco, 5. Tambien se hallarán otros libros religiosos

cientificos; filosóficos, de legislacion, de cocina, etc.

NOVEDAD

CUELLOS Y PUÑOS SIN RIVAL de la acreditada fábrica de Clement, hermanos de Madrid.

Las formas Buen tono, Thiers, y Velez-Club son las mas de moda y mas cómodas. La confección es la mejor conocida y de duración la mas conveniente. Los precios son los corrientes Deposito, calle de Zoco, núm. 5.

OBRAS DE AGRICULTURA

para las conferencias dominicals.e LA AGRICULTURA AL AMOR DE LA LUMBRE.

por D. Buenaventura Aragó. Se vende a 36 re. en es establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcin.

Tambien se ven den utras de este nuter y de D. Diego Navarro Soler.

LIBROS CIENTIFICOS.

Todos les que publica y pone a la vesta la ibieria nacional y de extranjera D. Carios Barily-Baillière, de Madrid, pueden obteuera sin aumento de pr-cio en argando os a su corresponsal en Múrcia, el establecimiento de La Paz. Zoco. 5.

l'apel paulado para escuelas

En el establecimiento de La Paz, Zoco; 5.

IMPRENTA DE "LA PAZ" calle de Zoco, núm. 5.